

Quito, 16 de enero del 2.020

A los señores Accionistas de:

ABASTO AUTOMOTRIZ ABAUTO C. A., EN LIQUIDACIÓN.

En mi calidad de Comisario he efectuado el examen del Estado de Situación Financiera de ABASTO AUTOMOTRIZ ABAUTO C. A. EN LIQUIDACIÓN al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Situación Económica por el año terminado en esa fecha.

Mi examen fue practicado de acuerdo con procedimientos de revisión de Estados Financieros y, por tanto, incluyó la obtención de la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario y aquellas pruebas de los registros y documentos de contabilidad.

1. En base a la revisión que he llevado a cabo para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías vigente, indico:

- 1.1 La compañía no ha mantenido actividad económica durante el año 2019 por encontrarse en proceso de liquidación.
- 1.2 Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General.
- 1.3 La Correspondencia, los Comprobantes y más documentos de respaldo de las transacciones, los libros de actas y registros de Acciones y de Accionistas, se mantienen y se conservan debidamente.
- 1.4 Se ha cumplido con las obligaciones societarias, tributarias y legales.
- 1.5 La conservación y custodia de los bienes de la Compañía es satisfactoria.

2. En mi opinión de los Estados Financieros antes mencionados, los cuales fueron tomados de los registros contables, y que se presentan adjuntos, presentan un registro adecuado de ABASTO AUTOMOTRIZ ABAUTO C. A. EN LIQUIDACIÓN al 31 de diciembre de 2019, DE CONFORMIDAD CON LAS REGULACIONES VIGENTES.

Atentamente,



Héctor Alexis Lahuasi Estévez  
Ing. C.P.A. Reg. 17-3696R CCPPE  
COMISARIO